

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Nº de convocatoria:	2025-0288
Oferente	Universidad Privada Boliviana
Nombre de la oferta	Oferta de Becas Internacionales para programas de Posgrado otorgadas por la Universidad Privada Boliviana 2025
Institución	Universidad Privada Boliviana
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel - Doctorado
Área de estudios	Administración de empresas y derecho
Campo específico	Educación comercial y administración
Modalidad de estudio	Presencial
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	Bolivia
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	Beca del 100% sobre la colegiatura en el programa de doctorado ofertado Nota: El valor de matrícula y todos los gastos que involucran las estancias en Bolivia deben ser asumidos por el estudiante. Los detalles y valores aproximados los puede revisar en el documento llamado "Bases de la Convocatoria UPB Doctorado 2025"
Grupo objetivo	Ciudadanía en general que cumpla con los requisitos establecidos dentro de la presente convocatoria y que desee cursar un programa de doctorado en Bolivia
Fecha máxima de postulación	08 de junio de 2025
Modalidad de selección	Preselección por la Secretaría
Duración de estudio	04 años
Fechas de inicio del programa de estudios	Junio 2025
Descripción / Objetivos	Apoyar el fortalecimiento del talento humano ecuatoriano.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano ecuatoriano. • Contar con título de maestría • Contar con los fondos económicos para asumir los rubros no contemplados en la beca. • Haber sido preseleccionado por la SENESCYT para concurrir a las presentes becas. <u>Para ser preseleccionado debe postular correctamente a través de Senescyt. La Secretaría realizará un proceso de preselección y únicamente los preseleccionados que ésta remita a la UPB serán considerados para el proceso de selección final realizado por el oferente.</u>
Documentación necesaria	<u>REQUISITOS SOLICITADOS POR EL OFERENTE</u> <ul style="list-style-type: none"> • Llenar el formulario de solicitud (Adjunto). • Carta de solicitud de beca dirigida al Rector de la UPB, el Sr. Oscar Molina PhD (la carta debe ser emitida en formato simple, que mencione el interés de la persona aplicante a postular a la beca) • Dos cartas de recomendación académicas o laborales, actualizadas, a ser utilizadas por el comité para evaluar el carácter del postulante en cuanto a la probabilidad de llevar el programa hasta la obtención del grado académico • Propuesta de investigación (2-3 páginas) • Fotocopia legalizada Título de maestría (cuarto nivel-postgrado) en Administración de Empresas o equivalente

	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Registro del título habilitante en SENESCYT que se puede obtener a través del siguiente enlace https://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas • Hoja de vida actualizada • Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte • Un certificado de nacimiento original computarizado • Cinco fotografías a color 3 x 3,5 con fondo azul <p>REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR SENESCYT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de postulación según formato Senescyt. • Acreditar un buen rendimiento académico. Copia del récord académico suscrito por la autoridad competente, que acredite haber obtenido un promedio mínimo de 7.5/10 o su equivalente, correspondiente a los estudios cursados para obtener la maestría; o, Certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico, suscritos por la autoridad competente; en donde acredite haber obtenido el promedio mínimo exigido por la institución para aprobar cada periodo académico, correspondiente a los estudios cursados para obtener la maestría. (<u>Este requisito aplica solo cuando su promedio sea inferior a 7.5/10 pero que a pesar de esto se encuentre dentro del 25% mejor puntuado).</u> No se aceptan actas de grado. <p>Acciones afirmativas: En caso que aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana: Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, cuando el caso lo amerite. • En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente: Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente
Mayor información	Cualquier inquietud puede comunicarse a: UPB Nombre: Fabiola Monje Cueto PhD. Cargo/Función: Vicedecana de Internacionalización Correo: fabiolamonje@upb.edu Teléfono: +591 77990099 Horario de atención telefónica: 8:00 am-5:00pm de lunes a viernes Senescyt Globo Común Email: globocomun@senescyt.gob.ec
Lugar de presentación de postulaciones	<p>Las postulaciones se recibirán vía correo electrónico, las mismas deberán ser enviadas al mail: becascooperacion@gmail.com</p> <p>Presentar los documentos en formato PDF de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el oferente: Deberá incluir el formulario de solicitud lleno, la carta de solicitud de beca dirigida al rector, dos cartas de recomendación académicas o laborales, propuesta de investigación, fotocopia legalizada del título de maestría, constancia del registro del título en Senescyt, currículum vitae, fotocopia de la cédula o pasaporte, certificado de nacimiento computarizado, cinco fotografías.

	<ul style="list-style-type: none"> - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por la Senescyt: Deberá incluir el formulario de postulación y el récord académico o certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico según sea su caso. <p>Asunto: Nombre completo y “UPB Posgrado”</p> <p><u>TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACION DEL OFERENTE O DE SENESCYT) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO, NO SE RECEPTE DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.</u></p>
Consideraciones Especiales	<p>El programa de doctorado que se oferta en la presente convocatoria es: Doctorado en Economía y Administración de Empresas</p> <p>La Universidad Privada Boliviana oferta 1 cupo para esta convocatoria.</p> <p>La persona beneficiaria de la beca que se convoca por estas bases queda obligada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por la persona beneficiaria para el cual se ha adjudicado la beca. • Abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada. • Las condiciones de mantenimiento del porcentaje estarán condicionadas al promedio semestral obtenido. Porcentaje de beca del 100% se requiere un promedio mínimo de 80/100. <p>Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:</p> <p>https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero</p> <p>https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-01/Documento_Reglamento-Sobre-T%C3%ADtulos-Grados-Acad%C3%A9micos-Obtenidos-Instituciones-Extranjeras.pdf</p> <p>Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.</p> <p>La Secretaría no reconoce ningún título previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.</p> <p>Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.</p>